

ENMIENDA No. 01

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA) comunica a todas las empresas participantes en el proceso CPU-EHISA-03-2026, correspondiente al Concurso Público para el Estudio, Evaluación y Diagnóstico de Pavimentos en los Aeropuertos Internacionales Ramón Villeda Morales (MHLM), Juan Manuel Gálvez (MHRO) y Guillermo Anderson (MHLC), la siguiente modificación a las Bases del Concurso:

En la Sección IV – Evaluación de Ofertas, apartado Experiencia del Oferente, específicamente en el cuadro de Evaluación Técnica, donde dice:

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
I	Experiencia de la Empresa		20
I.I	Experiencia General y Específica de la Empresa		20
	Acreditación documental de la trayectoria corporativa:		
	El oferente debe demostrar mediante actas de recepción, finiquitos o certificaciones oficiales una experiencia general mayor a cinco (5) años en el rubro de ingeniería civil, infraestructura vial o aeroportuaria. Adicionalmente, dentro de esa trayectoria, debe acreditar la ejecución de siete (7) proyectos específicos enfocados exclusivamente en la evaluación de pavimentos de aeropuertos (que incluyan métodos no destructivos como HWD, GPR y determinación de índices de condición).		

Se modifica para que se lea de la siguiente manera:

No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
I	Experiencia de la Empresa		20
I.I	Experiencia General y Específica de la Empresa		20
	Acreditación documental de la trayectoria corporativa:		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

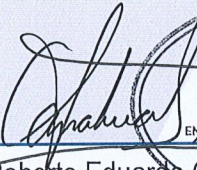


No.	Criterio a Evaluar	Escala	Puntuación Máxima
	El oferente debe demostrar mediante actas de recepción, finiquitos o certificaciones oficiales una experiencia general mayor a cinco (5) años en el rubro de ingeniería civil, infraestructura vial o aeroportuaria. Adicionalmente, dentro de esa trayectoria, debe acreditar la ejecución de siete (7) proyectos específicos enfocados exclusivamente en la evaluación de pavimentos de aeropuertos (que incluyan métodos no destructivos como HWD y/o FWD, GPR y determinación de índices de condición).		

Las demás disposiciones contenidas en las Bases del Concurso que no hayan sido modificadas mediante la presente Enmienda permanecen vigentes y sin alteración.

La presente **Enmienda No. 01**, emitida por la **Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA)**, estará disponible en el sitio web institucional <https://ehisa.hn/licitaciones/> y forma parte integral de las bases del concurso del proceso CPU-EHISA-03-2026.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 09 de julio de 2026.



 Lic. Roberto Eduardo Canahuati
 Gerente General
 Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios,
 S.A. (EHISA)



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.